

MIÉRCOLES, 4 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 234

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2019-10529 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 27/2019.*

Aprobada inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2019, expediente de modificación presupuestaria número 27/2019, en su modalidad de Transferencia de Crédito, por un importe total de 136.000 €, se expone al público pudiendo los interesados interponer recurso o reclamación conforme a las siguientes indicaciones:

Plazo de presentación: 15 días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC.

Lugar de presentación: En el Registro General de Documentos.

Si en el expresado plazo, no se presentasen reclamaciones en aplicación del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y demás de aplicación, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Castro Urdiales, 27 de noviembre de 2019.

La alcaldesa,
Susana Herrán Martín.

2019/10529

CVE-2019-10529